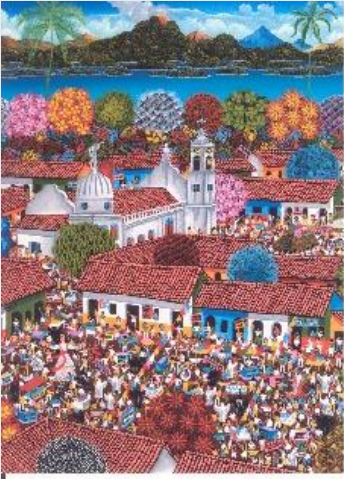




Título IX. El sujeto ético



Para hacer efectivo y real el Proyecto de un desarrollo socialmente equitativo, igualitario desde la perspectiva de género y ecológicamente sostenible (“otro desarrollo”) acordamos el año pasado (1996) unas líneas estratégicas. **Pero para realizar ese Proyecto se precisa de un sujeto humano. Si éste no reúne una serie de pautas de conducta, de método, de actuación, hábitos, actitudes, etc., no será posible.** Son los seres humanos, hombres y mujeres concretos quienes van a ir abriendo ese camino nuevo y no pueden ser unos cualesquiera, sino que han de reunir unas condiciones subjetivas específicas. A esto le llamamos el sujeto ético.

La crisis de valores y la degradación moral que invade la sociedad es un hecho que se puede constatar fácilmente y que está siendo progresivamente reconocido. Quizás esa descomposición sea inevitable y necesaria para fundar unos nuevos principios éticos globales, donde la libertad no sea patrimonio de unos pocos que poseen los recursos, sino de todos los seres humanos sin distinción alguna.

Pareciera que asistimos a la ley histórica de que toda forma de sociedad, después de alcanzar su plenitud, entra en decadencia para dar lugar a otra forma superior más libre. Pero esa forma superior no va a surgir con facilidad, pues **la hegemonía del mercado** (realmente existente y libre) **sobre las necesidades de la humanidad global impide el libre desarrollo de esa humanidad**, hoy “prisionera de ese mercado”, en palabras de Eduardo Galeano.

Estamos sin duda ante una crisis epocal, civilizatoria. Sus efectos penetran ya en la élite dirigente, en particular en la parte más sensible de la dirección social, en la élite política que nos gobierna. Un fenómeno que tiene su explicación en la mercantilización de la política. **La finalidad de la política ha dejado de ser el logro del bien común para pasar al logro del interés privado.**

El proceso de mercantilización parece exigir la disolución de lo colectivo y lo comunitario, **como muestran las crisis de las organizaciones sociales** (sindicatos, partidos, etc.) **que se burocratizan, verticalizan y aparecen más autoritarios, en coherencia con el principio de defenderse de la disolución que provoca el mercado capitalista.**

Surge entonces la necesidad de **reconstrucción de un nuevo sentido de lo colectivo y de lo comunitario**, con nuevos contenidos, superando la coerción, las deficiencias y limitaciones de todo viejo autoritarismo, patriarcal, feudal, burgués y burocrático.

Esa nueva comunidad, que ya ha de ser global, pues la globalización se ha convertido en un hecho objetivo facilitado por el desarrollo del capital, **permite la reconstrucción de un sentido de humanidad y civilización muy superior**, superadora de los límites de los sexos, las etnias, el color de la piel, las creencias religiosas, los hábitos de tribu, etc. Para esa reconstrucción ampliada y global de la comunidad se requiere el sujeto ético, con una voluntad y una cultura de solidaridad capaz de promover un proyecto de “otro desarrollo”.

Los efectos de esta mercantilización y atomización (que se conoce comúnmente como “liberación” del mercado capitalista) no son los mismos cuando se manifiestan sobre simples ciudadanos, que cuando lo hacen sobre las élites que detentan los resortes del gobierno y del poder político.

Ellos, por su condición de aferramiento al poder, son incapaces de ponerse al frente de los cambios y viven

la crisis de ese poder hasta en lo privado. Quizás en esto consista el malestar de la cultura dominante en Occidente, hoy acentuada por una globalización que la hace extensiva a todos los países bajo el modo de desarrollo realmente existente.

Esta corrupción de las élites, que afecta también a toda la estructura social, genera gran inquietud en la Iglesia romana que se limita a condenarla como "laicismo" y se siente impotente ante el debilitamiento de su doctrina moral, históricamente orientada a mantener la unidad de la clase dirigente dominante. Esa crisis de la catolicidad romana (forma patriarcal del sentimiento religioso) expresa la inviabilidad del modelo de desarrollo realmente existente de la división de poderes civil y religioso, que acompañó a la Ilustración.

Vistas así las cosas, no debe extrañar que los intentos regeneradores de la moralización de la política vengan ahora de los fundamentalismos e integristas que pretenden rehabilitar el viejo contrato entre Iglesia y sociedad civil que caracterizó a la cristiandad (forma romano-imperial y patriarcal de entender el cristianismo según los mismos críticos cristianos), pero eso también será rechazado, pues no cabe el regreso a la caverna medieval (¿qué otra cosa fue el fascismo?). Si ya no sirve ese viejo modelo ético y moral hay que pensar en "otro", bajo el cual la ética pueda restituirse, pero tendrá que ser a través de una mutación que implica una nueva forma económica y una nueva subjetividad.

Nos encontramos pues ante un cambio civilizatorio. Hoy sólo podemos obrar en esa dirección en pequeñas colectividades, grupos, asociaciones pequeñas, aunque con plena visión de globalidad, tanto en lo espacial (planetaria) como cultural (universalizable). Dos elementos sustentan esa nueva cultura: la posibilidad real de una nueva forma de comunidad mundial y la solidaridad sin fronteras.

Para dar paso a esa mutación se precisa un sujeto ético que podemos comenzar a definir en organizaciones como las ONGDs, porque estas tienen la ventaja de vincular experimentalmente los extremos pobreza-riqueza. Pero cualquier organización que se vincule a la labor de la eliminación de la pobreza y la marginación -entendidas como resultado de un despojo- reúne las mismas ventajas para este cambio civilizatorio (movimientos sociales).

Para los cristianos y, en general, para todos los creyentes en una religión revelada, el viejo código de sus mandamientos resumía dos preceptos fuente de toda moral: *amor a su Dios y a su prójimo*. Hoy, la globalización convierte a todos los seres humanos en próximos unos de otros y las religiones -creídas universales y exclusivas- se ven por el contrario particularizadas y territorializadas, muy alejadas unas de otras, de manera que para alcanzar la universalidad ansiada tienen que unirse y situarse también frente a la globalización del mercado basado en el lucro.

Cabe así la unión de los creyentes (ecumenismo) **y entre éstos y los agnósticos de buena voluntad** si prescindimos de los mitos y los ritos y sustituimos aquellos dos grandes referentes por los de *comunidad global a realizar y solidaridad sin fronteras*. Serían la base de una nueva civilización.

Artículo 27º.- El sujeto ético que propugna la ARD está claramente vinculado al Proyecto de "otro desarrollo" que lejos de ser un deseo tiene formas de expresión concreta. Pensamos que ese sujeto ético se define por dos parámetros de carácter volitivo:

1.- Porque toma la opción ética de participar y cooperar en la construcción de una cultura alternativa (o contracultura) que ha de ir convergiendo con otras semejantes a escala global, creando círculos y redes con los principios universales de la asociatividad y la autogestión. La participación y la cooperación se concreta en dedicación de tiempo y recursos.

2. porque decide que el valor de la solidaridad ha de ser sin fronteras y sin precio en el mercado.

Artículo 28º.- El sujeto ético, de esa nueva civilización por construir, se define también por dos parámetros condicionales: su tiempo y sus recursos. Cómo se adquiere el tiempo libre y los propios recursos materiales (dinero, capital) y cómo se emplean (en cantidad y en calidad), para enfocarlos hacia un proyecto alternativo (otro desarrollo). El modo de acumulación (patrimonial nuclear o patrimonial comunitario) define la naturaleza ética del sujeto.

Artículo 29º.- El empleo del tiempo, según se destine a la acumulación del patrimonio privado o a la de una nueva forma asociativa definirá el tipo de sujeto ético. La distribución de estos grupos de parámetros, su modo de desarrollo, orientación y finalidad, constituye la clave de la ética. Cada uno es libre de emplear su

tiempo libre, pero existe también un tiempo “atado” o “trabado” en la realidad del trabajo que no elegimos libremente. La búsqueda de tiempo “libre” requiere una estrategia vital, en la que uno no siempre puede tomar la decisiones en solitario.

Artículo 30º.- Igual sucede con los recursos. El modo de acumulación (patrimonial-nuclear o su contrario patrimonial-comunitario) define la naturaleza del sujeto ético. Pero los recursos que obtenemos (salario, rentas, etc) llegan a nosotros a través de la mediación del mercado realmente existen y desigualador, con lo que el principio de justicia se desvanece y enmaraña. No hay fácil respuesta a la pregunta ¿qué es lo justo? En una sociedad elevada lo justo sería “de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”. Pero aún eso pertenece a la utopía. Por lo tanto, caracteriza más al individuo la forma de destinar-acumular sus recursos y su tiempo que la forma de obtención de los mismos, y el tipo de sujeto ególatra que ha creado la civilización actual no puede entender que esos recursos, como la tierra o el capital, pertenezcan a toda la humanidad.

Artículo 31º.- Hacia dentro de la **ARD**, el sujeto ético que propugnamos entiende la aportación al conjunto como interés individual porque el interés solidario es extrovertido. Hacia fuera de la ARD se trata de proseguir esa lógica promoviendo redes de organismos, de manera que el concepto de comunidad se extrapole ¿Que aporte yo a la comunidad? será el interrogante a hacerse. “Dar a la comunidad” tendrá más peso que “recibir de la comunidad” para este sujeto ético. El beneficio individual vendrá como consecuencia de esta práctica: relaciones personales dentro y fuera de la Asociación, desarrollo y formación personal.

Artículo 32º.- Aunque este CÓDIGO ÉTICO tiene que mostrar unos valores frente a la mercantilización, no estamos proponiendo una abolición del mercado, sino una mutación del mismo, otro enfoque del mercado, aquél que se ponga bajo control social, a disposición de las necesidades humanas, lo que equivaldría a “poner la cabeza sobre los pies”. Significaría una forma económica alternativa donde el intercambio no persiga el lucro y la acumulación personal de riquezas (patrimonio nuclear), sino un medio al servicio de la felicidad humana (patrimonio común). Esto es posible con el proyecto asociativo y autogestionario, donde prende fuerte y sólida la solidaridad.

Madrid, 16 de enero de 1997

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- MORAL A NICOMACO**, *Aristóteles*, Edic. Austral. Madrid, 1983
LA GRAN MORAL. MORAL A EUDEMO, *Aristóteles*. Edic. Austral. Madrid 1976
LA PAZ PERPETUA, *Inmanuel Kant*. Edi. Austral.
ÉTICA UNIVERSAL Y CRISTIANISMO, *XIII Congreso de Teología. Evangelio y Liberación*, 1993 (8-12 septiembre)
VIRTUDES PÚBLICAS, *Victoria Camps*. Edic. Austral. Madrid 1993.
LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL, Adela Cortina. Edic. Anaya. Madrid 1994
ÉTICA PARA NAUGRAGOS, Marinas. Anagrama. Barcelona 1996.
ÉTICA SIN ATRIBUTOS, Xavier Rubert de Ventós. Anagrama. Barcelona 1996
ESCRITOS SOBRE MORALIDAD Y ETICIDAD, Jürgen Habermas. Piados. Barcelona 1981.
ECONOMIA POPULAR, ASOCIATIVA Y AUTOGESTIONARA, Orlando Núñez. Managua 1996.
LA INSURRECCION DE LA CONCIENCIA, Orlando Núñez. Managua 1998.

(El contenido de este Código Ético ha sido transcrito íntegramente del original publicado en el BOL “ARD”, nº 12, febrero de 1997.

